

MONROY DE FOTO 2017

BASES DEL CONCURSO

La **Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Monroy** organiza el 1^{er} Concurso de Fotografía “**Monroy de Foto**”, a celebrar durante los meses de mayo y junio de 2017. El certamen se rige por las siguientes bases:

1. Puede concursar gratuitamente **cualquier persona mayor de 18 años**, con residencia o no en Monroy.
2. Quedan excluidos del certamen los trabajadores de la Oficina de Turismo e integrantes del jurado.
3. Se admite **cualquier dispositivo fotográfico**: cámara réflex, compacta, digital, analógica, *smartphone* etc., así como cualquier técnica de edición o fotomontaje, siempre que el resultado final no altere la esencia del tema. No se admitirán las fotos que lleven marcas de agua visibles, nombres o iniciales.
4. El tema de las instantáneas será el siguiente: ***Patrimonio histórico, monumental, natural o etnográfico de Monroy (Cáceres)***.
5. Cada participante puede presentar un **máximo de 3 fotografías**, aunque no acumulará en ningún caso más de un premio.
6. Los concursantes que presenten sus obras se reconocerán **autores materiales de las mismas**, eximiendo a la Oficina de Turismo y al Ayuntamiento de Monroy de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones efectuadas por terceros. La organización no se responsabiliza de los daños personales o materiales sufridos por concursantes y acompañantes.
7. **No se aceptarán fotografías susceptibles de vulnerar derechos de terceras personas**, ni aquellas que se hubieran publicado en redes sociales con anterioridad al fallo del certamen. Deben ser originales e inéditas.
8. Las instantáneas participantes pasarán a ser propiedad de la Oficina de Turismo y Ayuntamiento de Monroy, pudiendo emplearse para **promocionar la localidad y publicarse en redes sociales o web municipales, formar parte de exposiciones etc.** En cualquier caso, siempre se utilizarían para fines culturales y nunca lucrativos, mencionando al autor o autores de las mismas.
9. Las fotografías deben haberse tomado **entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2017 (ambos inclusive)**. Los interesados deben enviarlas, en **formato JPG**, a la dirección de correo electrónico: turismo@monroy.es. Deben adjuntarse entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2017 (ambos inclusive). En el “Asunto” ha de indicarse:

“concurso fotográfico de Monroy”. En el cuerpo del mensaje deben aparecer los siguientes datos: **nombre y apellidos, número DNI, edad, teléfono, email y fecha de nacimiento**. Cada uno de los archivos que se presenten no excederán de 2 MB de tamaño e irán nombrados con el DNI del concursante (ej: 28947036.jpg). Pueden enviarse en varios correos electrónicos, indicándose esta circunstancia en el cuerpo del mensaje. Los autores pueden tomar las fotos en el tamaño y formato que deseen, pero **tan solo serán admitidas al concurso las recibidas en JPG que no excedan de 2 MB**. Los archivos también pueden presentarse de forma presencial en la Oficina de Monroy, en un pendrive, siguiendo idénticos requisitos.

10. El **jurado** estará compuesto por las siguientes personas:

- Telesforo Jiménez Sierra (Alcalde de Monroy). Presidente del jurado.
- Nerea Tobías Merelas. Concejala de cultura.
- 1 miembro de cada una de las asociaciones de la localidad.
- Juan Guzmán Canelo Barra. Aficionado a la fotografía.
- Antonio Monroy Fernández. Aficionado a la fotografía.

11. **El fallo del jurado será inapelable**. El jurado resolverá las incidencias no previstas e interpretará, de ser necesario, las presentes bases. Valorará, fundamentalmente, la visión del autor para captar los temas propuestos, así como la originalidad, composición y calidad fotográfica. Los vencedores presentarán en la Oficina de Turismo de Monroy, en el plazo de 5 días naturales desde la comunicación, los documentos que acrediten su identidad y edad y, si lo desean, las instantáneas ganadoras en alta resolución.

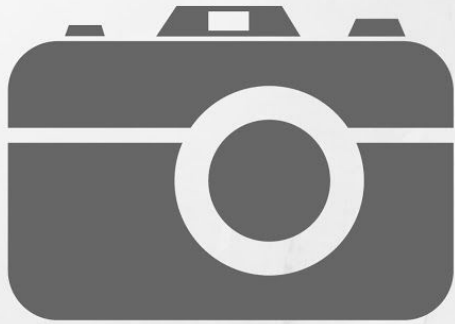
12. Los **premios del concurso** consistirán en:

- Primer Premio: 1 cámara deportiva Polaroid Cube.
- Segundo Premio: 1 cámara Kodak FZ53.
- Tercer Premio: 1 reloj fitness Ora Fit.

13. El jurado se reunirá en la segunda quincena del mes de junio 2017, comunicándose la fecha exacta a través de las redes sociales y la web de la Oficina de Turismo de Monroy. El encargado de la Oficina de Turismo presentará las fotografías al jurado, que las valorará sin tener acceso a los datos personales de los autores. La entrega de premios se efectuará dentro del programa de actividades de la **Semana Cultural de Monroy 2017**, que se celebrará a finales de julio y comienzos de agosto.

14. La participación en el concurso implica la **aceptación de las presentes bases**, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier acción legal.

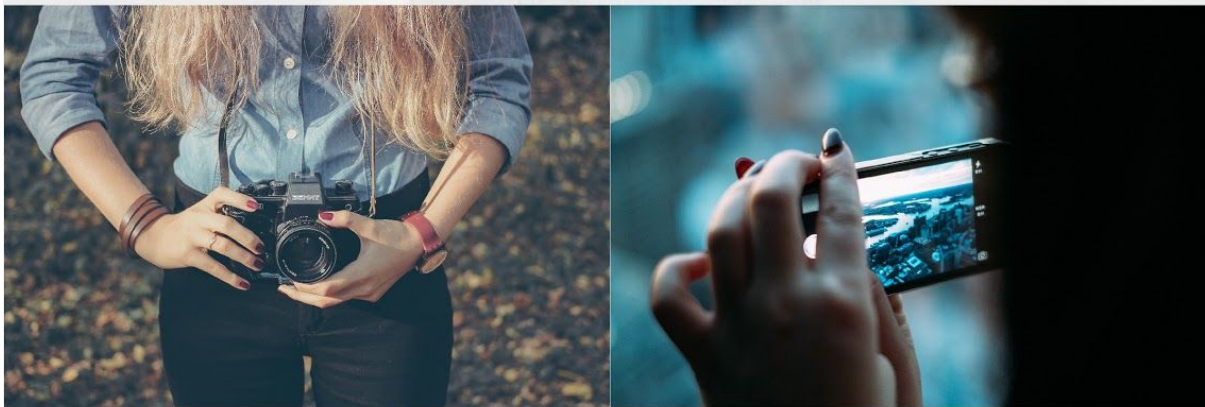
15. Las fotografías participantes en este certamen formarán parte de una exposición, que se organizará con motivo de la Semana Cultural 2017.



I CONCURSO
FOTOGRAFICO

MONROY DE FOTO

DEL 15 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2017



¡Participa!

¡Un magnífico regalo puede ser tuyo!

Tema: Patrimonio histórico, monumental, natural o etnográfico de Monroy.

Se admiten todo tipo de cámaras y móviles.

Solo pueden concursar mayores de edad.

Lee las bases en el perfil de Facebook de la Oficina de Turismo de Monroy y en los portales web:

<http://monroy.es>

<https://oficinaturismomonroy.jimdo.com>

1er. Premio: Cámara deportiva Polaroid Cube

2º Premio: Cámara Kodak FZ53

3er. Premio: Reloj fitness Ora Fit

ORGANIZAN: Oficina de Turismo y Ayuntamiento de Monroy

